

NOTA SDCU/DAF/UOC N° 57/2024.

Asunción, 18 de julio de 2024.

Señor

Abg. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:

Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda en relación a las observaciones realizadas en el marco de la Licitación por Menor Cuantía Nacional MCN N° 06/2024 “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO**” ID N° 451101:

Al respecto de lo señalado, se informa lo siguiente:

- 1. No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda. Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes. Conforme a los artículos 52 y 53 de la Resolución 4401/23.-*

Se ha modificado el mismo.

Por lo tanto, solicitamos la publicación del mismo, **DE MANERA A PODER PROSEGUIR CON EL PROCESO. Ya que no se encuentran objeciones reales para continuar con el mismo.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles, muy atentamente.

Abg. Lorena Villagra Alen
Jefa, Unidad Operativa de Contratación
SEDECO